



## AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS

### BANDO

### **EXPOSICIÓN DEL CENSO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES A CORTES GENERALES.**

Para general conocimiento, y conforme a lo dispuesto en la Ley Organiza del Régimen Electoral General, se hace público que desde el **11 al 18 de marzo, ambos inclusive**, podrán consultarse las listas electorales vigentes para las próximas Elecciones a Cortes Generales que se **celebrarán el domingo 28 de abril de 2019.**

La consulta de los electores se realizará personalmente en la Oficina de Servicio de Atención a la Ciudadanía de este Ayuntamiento. El servicio de consulta deberá ser individual para cada persona que solicita la consulta previa identificación con Documento Nacional de Identidad, pasaporte o permiso de conducir.

Desde el **11 al 18 de marzo**, cualquier persona puede presentar reclamación sobre sus datos censales en las Oficinas Municipales.

Y todo ello os lo comunico para vuestro general conocimiento.

En Espinosa de los Monteros, 8 de marzo de 2.019

El Alcalde

(Documento firmado electrónicamente al margen)